

RECEPCION  
05 AGO. 2024  
DIRECCION JURIDICA

Vallenar,

31 JUL 2024

Decreto Exento N° 03027

**Vistos:**

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.- Presupuesto Programa "Compra de insumos veterinarios para el refugio canino Dalco Huari".
- 3.- Memo N° 738 de fecha 23 de Julio del 2024.
- 4.- Certificado de disponibilidad N° DAF-C02319-2024 de fecha 30 de Julio del 2024, de DAF.
- 5.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

1° Apruébese Presupuesto Programa "Compra de insumos veterinarios para el refugio canino Dalco Huari", del siguiente costo:

Denominación	Imputación	Monto	Área de Gestión
Otros	215-22-04-999-001-000	\$ 240.000	1-22-22
<b>Monto total</b>		\$ 240.000	

2° Costo total del programa \$ 240.000.- Impuesto Incluido.

3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem indicado en cuadro presupuestario, del Presupuesto Municipal vigente,

4° Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE**

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**



ISABEL VALDEVENITO QUIÑONES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VÍCTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Oficina Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- VEF/RAAM/PCIQ/mfrp